

**COMITÉ SECCIONAL
TRIBUTARIO ADUANERO Y CAMBIARIO –TAC 2020**

ACTA No. 001

Fecha de reunión: 25 de Junio 2020.

Hora: 2:30- 5:30 p.m.

Plataforma: Plataforma Teams

Asistentes: Relación de nombres, apellidos y cargo de las personas que asisten a la reunión en calidad de miembros del comité.

Orden del día: Relación de temas a tratar.

1. Bienvenida a los asistentes
2. Rendición de Cuentas 2019 y lo transcurrido en 2020, por parte de la Dra. Ruby Arbeláez Arbeláez como directora Seccional, seguido por cada uno de los jefes de Divisiones y Grupos que conforma la gestión de la Seccional Valledupar.
3. Participación del Funcionario Alfredo Bracho, exponiendo el tema de Régimen Simple
4. Intervención del Dr. Ronald Hernández , de la Defensoría del Contribuyente Tributario y Aduanero
5. Finalización del Comité.

Desarrollo:

En Valledupar, a los Veinticinco (25) días del mes Julio de 2020, se da por ejecutado el Comité TAC, por medio de la plataforma Microsoft Teams, evento en vivo, el cuál convocó la presencia virtual de los representantes de gremios, distintas autoridades y Funcionarios de la Dirección Seccional, con la finalidad de atender y participar de la Rendición de Cuentas 2019 y la gestión adelantada hasta la fecha del 2020.

1. **Bienvenida a los y las asistentes:** El inicio del Comité estuvo a cargo de la Funcionaria Ana María Bello Gómez, asistente del despacho quién fungió como moderadora del encuentro, la cual agradeciendo por la acogida y asistencia, le da trámite a la Dra. Ruby Arbeláez Directora Seccional de Impuestos y Aduanas Valledupar, que de igual forma agradece la presencia y atención de los presentes.
2. **Rendición de Cuentas 2019 y lo transcurrido en 2020, por parte de la Dra. Ruby como Directora Seccional, seguido por cada uno de los jefes de Divisiones y Grupos que conforma la gestión de la Seccional Valledupar:** La rendición de cuentas, inicia con la presentación del perfil general de la Seccional, a cargo de la Directora, no sin antes mencionar que no quedaron pactados compromisos del año 2019.
 - Se hizo mención y explicación clara de la competencia funcional, territorial y Cumplimiento de la meta de recaudo tributos internos de ésta Dirección. La directora además, explicó cada uno de los impuestos y su logro a 2019.

Continuación del Acta N° 001

En el tema que corresponde a personal, La Doctora Arbeláez, expone a los asistentes la conformación de la planta de personal a 2019, la cual tenía un total de 98 funcionarios, y dio alcance a las gráficas correspondientes a la planta de personal, hasta 25 de Junio del 2020, con un número significativo de 115 funcionarios y que fue presentado por dependencias y cargos de cada uno.

- Por su parte la Dra. Hilary Páez, jefa de la División de Gestión de Asistencia al Cliente, hace su presentación por medio de gráficas claras respecto al tema del comportamiento del Registro Único Tributario RUT, haciendo parangón entre los años 2018, 2019 y lo transcurrido del año 2020. Lo que corresponde a la gestión realizada en las jornadas de capacitación, informó entre otros aspectos relevantes, que para el año 2018, se ejecutaron 43 jornadas, para 2019 36 incrementando el número de participantes y en lo corrido de 2020, 3 jornadas, que se han visto evidentemente afectadas, por el tiempo que vivimos de pandemia.

Además, explicó la presencia institucional por medio de los puntos móviles, en distintos municipios del Cesar, en los años 2019 y 2020, cómo también la gestión adelantada frente a PQRS atendidos de forma oportuna en los años mencionados, sin olvidar, los avances adelantados en el tema de firma electrónica, NAF (Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal) y convenios con la Universidad Popular del Cesar, y por último la importancia del Kiosko virtual, instalado en la Cámara de Comercio del municipio de Aguachica, ya que la DIAN, labora con miras a la institucionalización de la tecnología e implantar la cultura de la contribución.

- La División de Gestión Administrativa y Financiera, a cargo de la Dra. Alba Verena del Carmen, hace una explicación breve y completa sobre los distintos procesos adelantados en los años 2019 y 2020, para la gestión de la Seccional.

Lo que corresponde al proceso de recursos financieros y ejecución presupuestal, fue expuesta por medio de las siguientes tablas a tener en cuenta:

2019				2020			
PROCESO RECURSOS FINANCIEROS				Ejecución Presupuestal			
CONCEPTO	APROPIACION	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN	CONCEPTO	APROPIACION	COMPROMISOS	% EJECUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	528.814.391	497.788.112	94%	FUNCIONAMIENTO	494.504.798	194.557.514	39%

El proceso comercial, frente a la disposición de mercancías, fue explicado detalladamente con cifras y valores así:

2019		2020	
PROCESO COMERCIAL		Disposición de Mercancías:	
INGRESOS	\$ 6.544.416.825	INGRESOS	\$ 1.842.048.447
EGRESOS		EGRESOS	
DONACION	3.048.375.420,00	DONACION	308.853.161,00
DESTRUCCIONES	2.719.457.056,00	DESTRUCCIONES	6.280.800,00
DEVOLUCIÓN	458.762.339,00	DEVOLUCIÓN	275.043.178,00
LEGALIZACIÓN	140.293.268,00	LEGALIZACIÓN	36.531.891,00
MUESTRA ANÁLISIS	918.150,00	MUESTRA ANÁLISIS	453.705,00
DEVOLUCIÓN A OTROS GOBIERNOS	0	DEVOLUCIÓN A OTROS GOBIERNOS	0
CHATARRIZACIÓN	0	CHATARRIZACIÓN	0
ASIGNACIÓN	0	ASIGNACIÓN	0

Continuación del Acta N° 001

Por último y no menos importante la Dra. Alba, trae a colación el proceso de recursos físicos, especificando, los contratos de 2019 y lo que se ha efectuado en 2020, especificando, tipo de contrato, objeto contractual, y valor del mismo.

- La tercera intervención estuvo a cargo del Doctor Julio Francisco Mindiola Carrillo, jefe de la División de Gestión de la Operación Aduanera, quién inicia su exposición, dando a conocer la gestión ejecutada frente a los procedimientos de declaraciones de modificación dentro de la modalidad de importación temporal para la exportación en el mismo estado, del año 2019 y 2020. De igual forma lo que refiere a la gestión complementaria de control de ingreso y salida de viajeros en los años descritos, mencionando que fueron operaciones aéreas con ocasión de la celebración del Festival de la Leyenda Vallenata para el control de llegada y salida del territorio aduanero en el 2019, pero a diferencia en el año 2020, por efectos y a consecuencia de la presente crisis mundial, al no realizarse el Festival, no se habilitó el Aeropuerto para vuelos internacionales y no se atendieron operaciones en lo corrido del año.

El doctor Mindiola, despliega la gestión ejecutada frente a Control y vigilancia a mercancías en Zona Franca, así como también, el recaudo de la Dirección Seccional- tributos externos 2019 **(\$14.753.000.000)** y en 2020 corte mes de Mayo **(\$1.501.802.000)**.

- La Dra. Yasmin Romero, de la División de Gestión de Fiscalización, enseña la tarea adelantada en el año 2019 y 2020 de la siguiente gráfica, frente a la Gestión establecida como Meta y Reclasificar a responsables del impuesto sobre las ventas o del impuesto al consumo así:

Gestión de Fiscalización establecida como meta		Reclasificar a responsables del impuesto sobre las ventas o del impuesto nacional al consumo	
2019	2020	2019	2020
META	META	META	META
20.000.000.000	45.080.000.000	15	60
LOGRADO:	LOGRADO:	LOGRADO:	LOGRADO:
24.771.871.624	6.391.534.000 A corte mes de MAYO	23	21
%PARCIAL ANUAL	%PARCIAL ANUAL	% Total:	% Total:
123,859%	14,16%	153,33%	140 %

- La doctora Edith Solórzano, Jefe de Grupo de gestión de Facturación Electrónica, en su intervención, expone con corte de junio 12/2020 se han habilitado 702 obligados a facturar, es decir un 20.43% de la meta asignada Además, muestra lo que concierne a las cifras de los obligados a facturar, meta habilitados de total de obligados a facturar electrónicamente, registrados y no registrados en el 2020 así:

Continuación del Acta N° 001

TOTAL OBLIGADOS A FACTURAR ELECTRÓNICAMENTE	5.726
META DE HABILITADOS 60 % DEL TOTAL DE OBLIGADOS A FACTURAR ELECTRÓNICAMENTE	3.436
TOTAL OBLIGADOS A FACTURAR ELECTRÓNICAMENTE QUE YA ESTÁN HABILITADOS A JUNIO 12 DE 2020.	702
REGISTRADOS (Los obligados a facturar electrónicamente que solo han cumplido con la etapa de registro en el proceso de habilitación).	511
NO REGISTRADOS	4.513

- La Dra. Bleyis Cobo, plasma la gestión adelantada en los años descritos, en el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Jurídica, la cual hace una descripción por medio de gráficos, esbozando con cifras, procesos activos y tipos de acciones adelantada. En Unidad Penal, los tipos de denuncias (aduaneras y tributarias). De igual forma, la descripción de la gestión de los procesos de Recursos de reconsideración aduaneros, Recursos de reconsideración tributarios, Revocatorias directas tributarias y Revocatorias directas aduaneras, en Sede administrativa, recibidos en la Seccional y sus valores.

En la misma Explicación, se expuso los trámites y gestión lograda en Sede judicial que corresponden a los Procesos Judiciales (Tributarios, Aduaneros y Laborales) así en 2019:

Grupo Interno de Trabajo GIT- JURÍDICA

SEDE JUDICIAL

PROCESOS ACTIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	ACTIVOS A 31/12/2019	CUANTIA	FALLADOS 2019	CUANTIA
PROCESOS JUDICIALES TRIBUTARIOS	14	1.709.163.456	2 (A favor)	294.750.000
PROCESOS JUDICIALES ADUANEROS	6	4.898.417.967	-	-
PROCESOS JUDICIALES LABORALES	1	46.318.102	1	18.703.295

OTRAS ACCIONES

TIPO DE ACCIÓN	No.
ACCIONES DE TUTELAS TRAMITADAS	12
FALLOS EJECUTORIADOS A FAVOR	7
FALLOS EJECUTORIADOS EN CONTRA	1

Continuación del Acta N° 001

Y en 2020:

Grupo Interno de Trabajo GIT- JURÍDICA

SEDE JUDICIAL

PROCESOS ACTIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	ACTIVOS A 31/12/2019	CUANTIA	FALLADOS 2020	CUANTIA
PROCESOS JUDICIALES TRIBUTARIOS	14	1.709.163.456	0	0
PROCESOS JUDICIALES ADUANEROS	6	4.898.417.967	-	-
PROCESOS JUDICIALES LABORALES	1	46.318.102	0	0

OTRAS ACCIONES

TIPO DE ACCIÓN	No.
ACCIONES DE TUTELAS TRAMITADAS	4
FALLOS EJECUTORIADOS A FAVOR	4
FALLOS EJECUTORIADOS EN CONTRA	0

- El Mayor Miguel Ángel Mercado, quién está a cargo de la División de gestión de Control Operativo, expuso, lo referente a las acciones adelantadas, en aprehensiones, en lo transcurrido del año 2019 y lo corrido del 2020, con datos precios, cantidades y valores así:

GESTIÓN 2019							
Etiquetas de fila	ACTAS	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (Avalúo) \$				
AUTOMOTORES	65	68	627.390.108	ELECTRODOMÉSTICOS	22	1.110	108.284.910
AUTOPARTES	21	8.723	48.545.491	GANADO	16	115	135.355.170
BISUTERÍA	24	48.399	66.654.159	LINDUSTRIALES	8	4.643	57.589.405
CALZADO	185	28.998	372.649.730	JOYERÍA	40	16.547	104.032.756
CELULARES	63	2.832	302.726.744	JUGUETERÍA	79	47.365	230.080.890
CIGARRILLOS	97	522.835	782.008.815	LENCERÍA	11	15.967	21.661.184
COMBUSTIBLES	51	62.661	322.948.784	LICORES	53	2.881	87.654.268
COMPUTADORES	12	3.436	32.388.328	M.INDUSTRIAL	4	82	7.944.234
CONFECCIONES	278	190.491	1.088.343.752	MEDICAMENTOS	61	95.029	181.325.974
E.ASEO	25	223.477	104.480.007	OTROS	455	865.659	1.602.630.276
E.MEDICOS	1	19	27.102.277	PERECEDEROS	16	69.488	74.852.772
E.OFICINA	21	66.504	65.250.458	PERFUMERÍA	45	16.476	100.954.624
				QUÍMICOS	6	10.209	9.912.771
				TEXTILES	2	940	3.318.870
				Total general	1.661	2.304.954	\$ 6.566.086.757

Y Gestión 2020 en el siguiente recuadro a corte del mes de Mayo:

Continuación del Acta N° 001

GESTIÓN 2020 HASTA MAYO			
Etiquetas de fila	ACTAS	CANTIDAD_ MERCANCIA	PRECIO_TOTAL_ AVALUO \$
AUTOMOTORES	26	26	198.438.770
AUTOPARTES	7	4.137	25.629.354
BISUTERÍA	14	53.151	64.336.368
CALZADO	67	10.494	145.687.295
CELULARES	37	1.505	100.106.740
CIGARRILLOS	29	58.790	74.428.140
COMBUSTIBLES	9	35.573	205.229.276
COMPUTADORES	9	1.567	24.707.032
CONFECCIONES	64	96.215	202.929.027
E.ASEO	21	110.695	57.233.756
E.OFICINA	16	76.229	93.968.252
ELECTRODOMÉSTICOS	8	928	14.890.788
GANADO	5	19	24.503.400
LINDUSTRIALES	2	4.945	3.052.505
JOYERÍA	14	8.017	47.418.380
JUGUETERÍA	11	30.640	47.372.016
LENCERÍA	2	10.144	18.522.944
LICORES	22	2.257	80.277.391
M.INDUSTRIAL	4	86	6.120.140
MEDICAMENTOS	16	87.097	93.511.612
OTROS	174	559.050	528.798.671
PERECEDEROS	5	24.044	4.224.468
PERFUMERÍA	16	7.685	38.401.403
QUÍMICOS	2	9.700	1.641.200
TEXTILES	1	539	3.152.072
Total general	581	1.193.533	\$ 2.104.581.000

- De igual forma, el Mayor Mercado, hizo mención de la gestión a resaltar exponiendo que la meta fijada para los meses de enero diciembre de 2019 asciende a 160 decomisos ejecutoriados mayores o iguales a 175 UVT y se logró un total de 177, debido a los diferentes controles aduaneros permanentes efectuados en lugares estratégicos del departamento del Cesar, mediante la instalación de puesto de Control en los Municipios de Varas Blancas, San Diego y Valledupar, donde se realizan aprehensiones a mercancías que provienen del departamento de La Guajira. De igual manera informa que, debido a la temporada decembrina durante el cuarto trimestre de 2019, se logró efectuar mayor cantidad de actas superiores o iguales a las 175 UVT, incrementando los resultados y generando un sobrecumplimiento de la meta establecida.

Se agregó que, la Policía Fiscal y Aduanera POLFA, articula esfuerzos implementar los programas de prevención, tales como:

- Semilleros de la legalidad
 - Reconversión Laboral
 - Zonas de Comercio Legal
- La División de Gestión de Recaudo y Cobranzas, en cabeza de la Dra. Margarita Luz Ochoa, de forma clara informa la gestión adelantada en 2019 y 2020, frente a:
 1. Solicitudes de Devolución Radicadas
 2. Concepto de las solicitudes de devolución y/o compensación
 3. Actuaciones de las solicitudes de devolución y/o compensación

La Dra. Ochoa, hace mención a la gestión de recuperación de cartera, corrección de inconsistencias, normalización de obligaciones, gestión de títulos judiciales y gestión de bienes, de la siguiente forma:

Continuación del Acta N° 001

GESTIÓN 2019	LOGRADO	% CUMPLIMIENTO
Recuperar la cartera de la entidad	\$ 106.394,51	168,94
Corrección de inconsistencias	1.130,00	192,5
Normalizar Obligaciones	7194	195,76
Gestión de títulos Judiciales	169,44	199,35
Gestión de Bienes	84	105

De igual forma para el año 2020, a corte del mes de Junio:

GESTIÓN 2020	LOGRADO	% CUMPLIMIENTO
Recuperar la cartera de la entidad	\$37.954.000	77,58
Corrección de inconsistencias	15	100
Normalizar Obligaciones	31	206,67
Gestión de títulos Judiciales	250	167
Gestión de Bienes	24	126

Por parte del despacho, la funcionaria Ana María Bello Gómez, hace mención de las acciones articuladas, de las cuales participamos como dirección Seccional cómo lo son:

-Comité Interinstitucional de Control al Tráfico Ilegal de Especies Silvestres del Departamento del Cesar

-Comités de Inspección, Vigilancia y Control departamentales o regionales, y para el control de acciones ilegales o clandestinas en la cadena cárnica

-GEM- Grupo Especial Migratorio

El funcionario Alfredo Bracho, de la División de Fiscalización, y padrino del programa de Régimen Simple de Tributación, hace su intervención dando una breve y concisa explicación del programa e invitó a los asistentes del TAC, a hacerse parte y participes de éste Régimen, que tiene como fin principal, minimizar aquellas cargas de personas naturales y jurídicas.

Al finalizar el comité, se le dio la palabra al Dr. Ronald Hernández, funcionario de la Defensoría del Contribuyente, quién presentó un video, en el que el Defensor Nacional del Contribuyente y usuario Aduanero, expresó el acompañamiento que se viene haciendo desde la Defensoría cómo órgano especial, para la garantía en las distintas gestiones adelantadas por la DIAN y en la misma línea garantista, optimar por el buen servicio a los ciudadanos.

El Funcionario Hernández intervino de forma breve, explicando algunas gestiones ejecutadas en el 2019 y acompañamiento constante en el 2020.

ACTA NÚMERO 001 de 25 de Junio de 2020

Continuación del Acta N° 001

Después de los puntos descritos, el despacho en cabeza de la Dra. Ruby Arbeláez, le da las gracias a los participantes del Comité, por la atención y presencia virtual.

Siendo las 5:30 P.M se da por clausurado el Comité Tributario, Aduanero y Cambiario TAC.

El próximo Comité, se realizará en el mes de Junio del 2021,



RUBY ARBELÁEZ ARBELÁEZ

Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Valledupar,
Presidenta del Comité



ANA MARIA BELLO GÓMEZ

Asistente de Despacho DSIA Valledupar
Secretaria Técnica del Comité.

Continuación del Acta N° 001
